Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal
Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

Asunción, 30 de noviembre de 2015

Señores
ASEPASA S.A.
TEL. 021-612.870

Presente

Me dirijo a usted en el marco del Llamado a Concurso de Oferta N° 01/2015 Ad-Referéndum Plurianual "**CONTRATACION DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO DE BIENES" ID 298.797**, a los efectos de comunicarle el referido Concurso de Oferta, fue Adjudicada a vuestra firma según Resolución del Consejo de Administración N° 784/2015, Acta N° 43 del 26/11/2015.-

Atentamente.

Marisha León
Responsable de U.O.C.

REPORTE DE TRANSMISION

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAG.	RES.	RESULTADO
01 22237	30 NOV. 9:33	00'32"	TRANS.01		02	

APPLICAR REPORTE: PRESIONE "Menu" #04.
SELECCIONE UN USUARIO (1-2).